

Separata

**CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO
AMBIENTE, DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL
(VIAS PECUARIAS Y SECCIÓN FORESTAL)**

PROYECTO

Nº: CS-204/18

DE

**NUEVA LINEA AÉREA TRIFASICA DOBLE CIRCUITO
66 KV DE INTERCONEXION ENTRE ST RAMBLETA
y STR MONCOFA en el término municipal
de VALL D'UIXO y NULES**

Titular: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U

Promotor: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U

Técnico Titulado Competente Proyectista: Jorge Fabuel Lleó

Título académico/especialidad: Ingeniero Industrial

DOCUMENTOS:

- Memoria
- Planos

AÑO 2019

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 TITULAR y PROMOTOR.

Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, con CIF A-95075578, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida. Hermanos Bou, 239 (Castellón), empresa dedicada a la distribución y transporte de energía eléctrica.

2 OBJETO DE LA INSTALACIÓN / JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA INSTALACION Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA.

La finalidad del presente proyecto es la de AMPLIAR la red aérea de Alta Tensión de distribución de energía eléctrica para suministrar un servicio eléctrico regular desde la subestación ST Rambleta y la subestación STR Moncofa, para ello se proyecta una nueva línea aérea de doble circuito a 66kV entre dichas subestaciones.

Concretamente se proyecta dicha instalación desde el pórtico de la subestación ST Rambleta y el nuevo apoyo a instalar entre los apoyos existentes 929146 y 929145 perteneciente a la "L-MONCOFAR-SAGUNTO" ubicado junto a la subestación STR Moncofa.

La infraestructura no genera incidencias negativas en el sistema de distribución de energía eléctrica.

3 UBICACIÓN DE LA INSTALACION.

3.1 Situación.

La instalación que se proyecta queda emplazada en la provincia de Castellón y en el municipio de Vall D'Uixo y Nules.

3.2 Trazado de la instalación.

La línea en proyecto se ha estudiado de forma que su longitud sea la mínima, considerando el terreno y la propiedad de los mismos. Se inicia en el nuevo pórtico a instalar en la subestación denominada ST Rambleta, a continuación discurre por terrenos de cultivo de cítricos y baldío en las partidas Partida Rambleta y Litre del término municipal de Vall D'Uixo, cruzando el barranco denominado Barranco Randero y la vía pecuaria denominada Vereda del Camino de los Romanos (Via Augusta).

A continuación discurre por terrenos de cultivo de cítricos y baldío por la partida Belcaire del término municipal de Nules, cruzando la carretera N-340 y la vía férrea Valencia-Barcelona, hasta su llegada al nuevo apoyo a instalar entre los apoyos existentes nº 929145 y nº929146.

Se ajusta a las condiciones de paso establecidas en el capítulo V del título VII (Art. 161 y 162) del RD 1955/00 de 1 de diciembre y legislación urbanística aplicable, en las partes de la instalación de nueva construcción

3.3 Puntos de conexión de la infraestructura eléctrica.

La conexión con las instalaciones existentes se produce en los siguientes puntos:

- Punto A (Punto de Origen) y emplazado en el término municipal de Vall D'Uixo, en el nuevo pórtico a instalar de la subestación existente denominada ST Rambleta, de titularidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU
- Punto B (Punto de Llegada) y emplazado en el término municipal de Nules, en el que se inserta nuevo apoyo entre apoyos existentes 929146 y 929145 perteneciente a la "L-MONCOFAR-SAGUNTO", del tipo LA-180 y titularidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

4 SITUACIONES ESPECIALES.

Seguidamente se exponen aquellos cruzamientos, paralelismos y pasos por zonas exigidas por la traza de la línea, con expresión de los datos que los identifican:

Situación especial	Entre apoyos	Organismo afectado
Cruzamiento de Vereda del Camino de los Romanos	10 - 11	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Cruzamiento de Colada del Caminas	14 - 15	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

5 ESTIMACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

La instalación proyectada Sí precisa Estimación de Impacto Ambiental, según Decreto 32/2006 de 10 de marzo de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/89, de 3 de marzo de Impacto Ambiental.

La instalación proyectada Sí está sujeta a Riesgo de Incendio Forestal, según Decreto 7/2004, de 23 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Pliego General de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras y trabajos que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones

6 DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA.

La instalación proyectada Si precisa la Declaración de Utilidad Pública.

7 TIPO DE CONDUCTOR.

El conductor será cable del tipo LA-180 de sección 176,7 mm², y el cable de tierra será de acero galvanizado del tipo A-50 de sección 48,5 mm²

8 LONGITUD DEL TRAZADO DE LA INSTALACIÓN.

La línea objeto del presente proyecto tiene una longitud total de 3.375 metros, afectando a los diferentes términos municipales por los que discurre de la siguiente manera:

- Término Municipal Vall D'Uixo con una longitud de 1.972 metros
- Término Municipal Nules con una longitud de 1.403 metros

Castellón a mayo de 2019

PRESUPUESTO

PLANOS